



RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DE ÓRGANOS CENTRALES POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO PARA LA SELECCIÓN DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LOS CUERPOS GENERALES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL ÁMBITO DE SUS ÓRGANOS CENTRALES CONVOCADO EL 25 DE JUNIO DE 2021.

Finalizado el plazo inscripción y baremados los méritos de todas las solicitudes presentadas para participar en el proceso para la selección de funcionarios interinos de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de sus Órganos Centrales convocado con fecha 25/06/2021, la Gerencia de Órganos Centrales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 de la Orden JUS/2296/2005, de 12 de julio, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir puestos de funcionarios de los cuerpos al servicio de la Administración de Justicia,

ACUERDA:

1. Publicar las relaciones provisionales de excluidos, indicándose las causas de exclusión.
2. Publicar las relaciones provisionales de admitidos, en las que figuran los seleccionados con apellidos, nombre, número de documento nacional de identidad (encriptado en parte), número de orden y puntuación obtenida.
3. Anunciar las listas provisionales en los mismos tablones que la convocatoria: Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Fiscalía General del Estado, Fiscalía de la Audiencia Nacional, Fiscalía del Tribunal Constitucional, Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico de Drogas, Fiscalía Especial para la Represión de los Delitos Económicos relacionados con la Corrupción, Instituto de Medicina Legal de los Órganos con Jurisdicción Estatal, Departamento del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de Madrid, Registro Civil Central, MUGEJU, y en la página web del Ministerio de Justicia; todo ello conforme a lo especificado en el artículo 4 de la citada Orden.
4. Establecer un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar a partir del siguiente al de la publicación de este acuerdo en la página web del Ministerio de Justicia, para la presentación de reclamaciones ante esta Gerencia Territorial de Justicia. En dicho plazo,

Marqués del Duero, 4
28001 – MADRID

 	Código Seguro de verificación:	PF : q5Gj - ca2Z - WcMF - c6VR	Página	1/2
	FIRMADO POR	YOLANDA GOMEZ ECHEVARRIA (GERENTE)	Fecha	22/06/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:q5Gj-ca2Z-WcMF-c6VR				



MINISTERIO
DE JUSTICIA

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

SECRETARÍA GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE
RELACIONES CON LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

GERENCIA DE ÓRGANOS CENTRALES
DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

los aspirantes que hayan sido admitidos en los listados provisionales de más de una bolsa deberán optar por aquella de la que deseen formar parte; de no hacerlo, la Gerencia, de oficio, les mantendrá únicamente como aspirantes a aquella en la que ocupen mejor posición, según el orden de numeración.

LA GERENTE DE ÓRGANOS CENTRALES

Yolanda Gómez Echevarría

Marqués del Duero, 4
28001 – MADRID



Código Seguro de verificación:	PF : q5Gj - ca2Z - WcMF - c6VR	Página	2/2
FIRMADO POR	YOLANDA GOMEZ ECHEVARRIA (GERENTE)	Fecha	22/06/2022
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsvbroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:q5Gj-ca2Z-WcMF-c6VR			